

**CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2026, de la Consejera, por la que se lleva a efecto el Acuerdo del Consejo de Gobierno del día 5 de mayo de 2026 y se determina la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Punto Único de Acceso a la Información de la Junta de Extremadura de los datos contenidos en los modelos oficiales de las declaraciones de actividades, bienes, derechos, intereses y rentas, presentadas por personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2014, de 18 de febrero. (2026061133)

La Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, regula las declaraciones de actividades, bienes, derechos, intereses y rentas que deben efectuar las personas incluidas en el artículo 36 de dicha ley. Contempla, además, en su disposición adicional primera aquellos otros colectivos que facultativamente pueden realizarla. Por otra parte, el Decreto 3/2015, de 27 de enero, que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, regula el documento oficial en el que dichas declaraciones deben efectuarse.

Con fecha 5 de mayo de 2026 el Consejo de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la citada Ley 1/2014, de 18 de febrero, ha adoptado Acuerdo ordenando la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Punto Único de Acceso a la Información de la Junta de Extremadura de los datos contenidos en los modelos oficiales de las declaraciones de actividades, bienes, derechos, intereses y rentas presentadas por las personas que se relacionan.

Conforme al compromiso asumido por la Comunidad Autónoma de Extremadura en el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 (aprobado por Acuerdo del Pleno del Foro de Gobierno Abierto en la sesión de 29 de octubre de 2020), se ha mejorado la transparencia y publicidad de las declaraciones con un nuevo formato que facilita la búsqueda y consulta de la información publicada.

Por todo ello,

RESUELVO:

Dar cumplimiento al Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 5 de mayo de 2026 procediendo a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Punto Único de Acceso a la Información de la Junta de Extremadura (Juntaex.es) de las declaraciones presentadas por las personas que se relacionan en los siguientes anexos:



Anexo I - Relación de declaraciones obligatorias presentadas por causa de toma de posesión.

1. ALTOS CARGOS.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPARTAMENTO
Yohana	Balas	Rodríguez	Directora General de Infraestructuras Rurales	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

2. PERSONAL DIRECTIVO.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPARTAMENTO
María de los Ángeles	Román	Durán	Directora de Enfermería de Atención Especializada del Área de Salud de Cáceres	Consejería de Salud y Servicios Sociales

Anexo II - Relación de declaraciones presentadas por causa de modificación de las circunstancias de hecho.

1. ALTO CARGO.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPARTAMENTO
María Soledad	Giralt	Ballesteros	Secretaria General de Economía, Empresa y Comercio	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital
Juan Carlos	Moreno	Piñero	Director Gerente de la Fundación Academia Europea de Yuste	Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

Anexo III.- Relación de declaraciones obligatorias presentadas por causa de cese.

1. ALTOS CARGOS.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPARTAMENTO
Eugenio	Pozo	Pitel	Secretario General de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional
Pedro	Romero	Gómez	Director General de Administración Local	Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social



2. PERSONAL DIRECTIVO.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPARTAMENTO
Francisco Manuel	Jiménez	Molano	Director de Enfermería de Atención Especializada del Área de Salud de Cárceles	Consejería de Salud y Servicios Sociales
Juan Antonio	Linares	Dópido	Subdirector de Epidemiología	Consejería de Salud y Servicios Sociales

3. PERSONAL EVENTUAL.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPARTAMENTO
Antonio	Galván	González	Asesor	Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Raúl	Haba	Jiménez	Jefe de Prensa	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

Mérida, 6 de mayo de 2026.

La Consejera de Hacienda,
Administración Pública y Diálogo Social,
ELENA MANZANO SILVA

• • •

